

MENDOZA, 29 SET 2017

VISTO:

El contenido de las NOTAS - CUY: 30034/2017, 30038/2017 y 30151/2017, en las que los estudiantes Miguel Alejandro MELLADO, Jesús Joel ANDIA GUARACHI y Matías Agustín LUONGO, solicitan se les reconozcan asignaturas, correspondientes al Curso de Nivelación – Ingreso 2018;

CONSIDERANDO:

Que dichas solicitudes se fundamentan en el hecho de que los mencionados estudiantes, aspirantes inscriptos en el Curso de Nivelación para el Ingreso 2018 a carreras de esta Facultad, aprobaron la asignatura “Física” en el Curso de Nivelación - Ingreso 2017.

Que, de acuerdo a lo detallado precedentemente, la Comisión de Ingreso, aconseja dar por aprobada la asignatura “Física” para el Ingreso 2018 a esta Casa de Estudios.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Disponer la aprobación de la asignatura “Física” correspondiente al Curso de Nivelación – Ingreso 2018, a los siguientes aspirantes en las carreras que se indican en cada caso:

MELLADO, Miguel Alejandro - DNI: 41.364.724 – Ingeniería Industrial
ANDIA GUARACHI, Jesús Joel - DNI: 94.347.639 – Ingeniería de Petróleos
LUONGO, Matías Agustín – DNI: 40.715.590 – Ingeniería Industrial

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 496 / 17